



- 1 En la ciudad de León, Guanajuato, el viernes 05 de febrero del año 2021, a las 10:00 diez
2 horas, se llevó a cabo la I sesión Ordinaria del Consejo Divisional, de conformidad con
3 el artículo 27, VI párrafo del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato vigente.
4 Los miembros participantes fueron:
5 1.- Dr. David Yves Ghislain Delepine, Presidente del Consejo Divisional,
6 2.- Dr. Miguel Ángel Vallejo Hernández, representante suplente del Director del
7 Departamento de Ing. Física (DIF);
8 3.- Dr. Juan Barranco Monarca, Director del Departamento de Física (DF);
9 4.- Dra. Argelia Rosillo de la Torres, representante suplente del Director del
10 Departamento de Ingenierías Química, Electrónica y Biomédica (DIQEB);
11 5.- Dr. Rigoberto Castro Beltrán, Representante del DIF;
12 6.- Dr. Gustavo Basurto Islas, Representante del DIQEB;
13 7.- Dr. Gustavo Niz Quevedo, Representante del DF;
14 8.- C. Jorge Luis Vázquez Cervantes, representante suplente estudiantil,
15 9.- C. Annette Itzel Torres Vázquez, representante estudiantil,
16 10.- C. Víctor Manuel López Ramos, representante estudiantil, bajo la siguiente;

17
18 **ORDEN DEL DIA:**
19

- 20 **1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.**
21 **2. Revisión y, en su caso, aprobación de actas las de sesiones anteriores.**
22 **3. Actualización de Comités y Comisiones.**
23 **3.1 Integración de la Comisión especial para los procesos de las**
24 **elecciones de los miembros de órganos colegiados próximas a vencer.**
25 **4. Ampliación del plazo de la vigencia del documento inglés (TOEFL) para**
26 **propósitos de la titulación de posgrado.**
27

28 **1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.** Con fundamento en lo dispuesto
29 por el artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico, el Presidente, Dr. David Y. G.
30 Delepine, declara existencia de quorum legal, procediendo a desahogar el siguiente
31 punto de la orden del día. - - - - -

32 **2. Revisión y, en su caso, aprobación de actas las de sesiones anteriores.** El Dr. David
33 Y. G. Delepine pregunta a los miembros del Consejo si tienen observaciones sobre las
34 actas LCDCl2020-E24 y la LCDCl2020-O4 correspondiente a la vigésimo cuarta sesión
35 extraordinaria y la cuarta sesión ordinaria, respectivamente, ambas corresponden al año
36 2020; el pleno informa que no tienen observaciones y se procede a la votación. - - - - -

37 **3. Actualización de Comités y Comisiones.** A continuación, el Presidente del Consejo
38 informa que es necesario confirmar una Comisión Especial, para los procesos de
39 elecciones de representantes académicos y estudiantiles ante el Consejo Divisional y
40 ante el Consejo Universitario del Campus. El Presidente propone al Dr. Gustavo Niz
41 Quevedo y al C. Víctor Manuel López Ramos, por ser quienes tienen un periodo reciente



42 de inicio en el cargo como representantes ante el Consejo; y por lo tanto no tendrían
43 intensión de ser candidatos, ya que al formar parte de la Comisión no pueden aplicar a
44 la convocatoria que se emita. Posteriormente el pleno emite su resolución. Y el
45 Presidente informa que para tener completa la Comisión se debe nombrar uno de los
46 Directores de Departamento, como miembro; la propuesta es el Dr. Juan Barranco
47 Monarca. Posteriormente el pleno emite su resolución. - - - - -
48 Finalmente, para este punto el Dr. David Y. G. Delepine informa que en el comité de
49 becas existen dos vacantes para profesores y dos vacantes para estudiantes, e informa
50 que con anticipación se proporcionó la información a los estudiantes miembros del
51 Consejo y a los Directores de cada departamento, para realizar una consulta con sus
52 respectivas comunidades académicas, con el objetivo de conocer sus intereses
53 respecto a la participación en este comité. Posteriormente, el pleno realiza un análisis
54 de las vacantes y de los candidatos a ocuparlas, finalmente se procede a la votación. -
55 **4. Ampliación del plazo de la vigencia del documento inglés (TOEFL) para propósitos**
56 **de la titulación de posgrado.** El Dr. David Y. G. Delepine propone al pleno extender la
57 prórroga del documento inglés (TOEFL) para propósitos de la titulación de posgrado, el
58 cual fue aprobado en la décimo primera sesión extraordinaria del Consejo, realizada el
59 29 de mayo del 2020, con acuerdo LCDCl2020-E11, y que posteriormente fue extendido
60 hasta el 31 de enero 2021, como lo indica el acuerdo LCDCl2020-O3-03-02, de la tercera
61 sesión ordinaria del Consejo Divisional, realizada el 30 de octubre del 2020. Dado que
62 concluyó el plazo de esta extensión, y al seguir en las mismas circunstancias, se
63 propone ampliar la prórroga hasta la tercera sesión ordinaria del Consejo Divisional del
64 2021, ya que el pronóstico es que este semestre no se regularizarán las actividades
65 presenciales. Después del análisis de este punto, procede la votación. - - - - -

ACUERDOS

66
67
68 **LCDCl2021-O1-01.** Con fundamento en el artículo 47, primer párrafo, del Estatuto
69 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se aprueba por unanimidad de votos las
70 actas LCDCl2020-E24 y LCDCl2020-O4, correspondientes a la vigésimo cuarta sesión
71 extraordinaria y la cuarta sesión ordinaria del Consejo Divisional del año 2020.

72
73 **LCDCl2021-O1-02-01.** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28, fracción VI
74 de la Ley Orgánica; 45, 47, 48 y 64 del Estatuto Orgánico, este Consejo aprueba por
75 unanimidad de votos que la Comisión Especial para:

- 76
77 a) LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA
78 DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS DEL CAMPUS LEÓN ANTE EL CONSEJO
79 DIVISIONAL PARA EL PERIODO 2021-2023.

80



81 b) LA ELECCIÓN DE PROFESORAS Y PROFESORES REPRESENTANTES DEL
82 PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA FÍSICA ANTE EL
83 CONSEJO DIVISIONAL PARA EL PERIODO 2021-2023.

84

85 c) LA ELECCIÓN DE PROFESORAS Y PROFESORES REPRESENTANTES DEL
86 PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍAS QUÍMICA,
87 ELECTRÓNICA Y BIOMÉDICA ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL PARA EL
88 PERIODO 2021-2023.

89

90 d) LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA
91 DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL
92 CAMPUS LEÓN PARA EL PERIODO 2021-2023.

93

94 e) LA ELECCIÓN DE PROFESORAS Y PROFESORES REPRESENTANTES DEL
95 PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LA DIVISIÓN DE
96 CIENCIAS E INGENIERÍAS ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS
97 LEÓN PARA EL PERIODO 2021-2023.

98

99 f) LA ELECCIÓN DE PROFESORAS Y PROFESORES REPRESENTANTES DEL
100 PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA FÍSICA DE LA
101 DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL
102 CAMPUS LEÓN PARA EL PERIODO 2021-2023.

103

104 g) LA ELECCIÓN DE PROFESORAS Y PROFESORES REPRESENTANTES DEL
105 PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍAS QUÍMICA,
106 ELECTRÓNICA Y BIOMÉDICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS
107 ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS LEÓN PARA EL PERIODO
108 2021-2023.

109 Sea conformada por:

110

111 a) Dr. Juan Barranco Monarca, Director del Departamento de Física;

112 b) Dr. Gustavo Niz Quevedo, Profesor del Departamento de Física;

113 c) C. Víctor Manuel López Ramos, Representante estudiantil.

114

115 **LCDCI2021-01-02-02.** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28, fracción VI de
116 la Ley Orgánica, este Consejo aprueba por mayoría de votos el nombramiento de los
117 siguientes profesores como miembros del COMITÉ DE BECAS:

118

119 • Dr. Francisco Sastre Carmona

120 • Dr. Arturo González Vega

121



122 Durante el periodo comprendido del 07 de febrero 2021 al 06 de febrero del 2023.

123

124 **LCDCI2021-O1-02-03.** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28, fracción VI de
125 la Ley Orgánica, este Consejo aprueba por mayoría de votos el nombramiento de las
126 siguientes estudiantes como miembros del COMITÉ DE BECAS:

127

- 128 • C. Ana Sofia Varela Llamas
- 129 • C. Guadalupe Sinai Florián Landa

130

131 Durante el periodo comprendido del 07 de febrero 2021 al 06 de febrero del 2023.

132

133 **LCDCI2021-O1-03.** Por unanimidad de votos este Consejo aprueba la extensión de la
134 vigencia del acuerdo LCDCl2020-E11, hasta la tercera sesión ordinaria del Consejo
135 Divisional del 2021.

136 1. **A quien se aplica:** Se aplica solamente a los estudiantes de doctorado en física
137 que tienen todo lo necesario para defender su tesis. Es decir que, **para solicitar**
138 **la aplicación de este acuerdo, el estudiante deberá presentar las cartas de los**
139 **sinodales donde se menciona que puede defender su tesis.**

140 2. La evaluación consistirá en dos partes:

141 a. Realizar el examen que la Universidad propone a través de la plataforma
142 SUME de test de inglés. Este test tiene validez para verificar el
143 conocimiento en TOEFL equivalente a 450 puntos. **El estudiante deberá**
144 **comprobar un conocimiento equivalente a 450 puntos en este examen.**

145 b. Para evaluar la fluidez del conocimiento del inglés de los estudiantes
146 tanto a nivel coloquial que técnico y **asegurar que su conocimiento y**
147 **dominio del inglés se encuentra dentro del rango definido por el plan de**
148 **estudios, se realizarán dos entrevistas (la primera de carácter técnico y la**
149 **segunda, una entrevista de comunicación) en inglés de los estudiantes por**
150 **un jurado de dos profesores de idiomas de la Universidad de Guanajuato.**
151 Se asegurará como siempre que los integrantes de este jurado no presenten
152 conflicto de interés en la evaluación. Como lo indica la norma, la
153 conformación del jurado es responsabilidad de la autoridad unipersonal
154 responsable de los programas educativos (PEs).

155

156 Sin más asuntos por tratar, se da por concluida la I Sesión Ordinaria de Consejo Divisional
157 el día viernes 05 de febrero del año 2021.

158

159 En la ciudad de León, Guanajuato, a 05 de febrero de 2021.- El Secretario de la Sesión
160 de Consejo Divisional, **Dr. Leonardo Álvarez Valtierra.** - Rúbrica.

161



162 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR LEONARDO ÁLVAREZ VALTIERRA, SECRETARIO
163 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS, DE LA UNIVERSIDAD DE
164 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA
165 LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
166 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

167

168

CERTIFICA

169 QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA
170 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERIAS DEL CAMPUS LEÓN Y CORRESPONDE
171 AL **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL CELEBRADA**
172 **EL 05 DE FEBRERO DEL 2021, APROBADA POR EL CONSEJO DIVISIONAL MEDIANTE**
173 **EL ACUERDO LCDCl2021-O2-01, EMITIDO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL**
174 **14 DE MAYO DE 2021. DOY FE.**